



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
06 de agosto de 2021

DETEREL 387/2021.

A la : Comisión Permanente de **Obras Públicas.**

Via : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. José Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, iniciar los estudios para la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la Autovía del Nordeste, Juan Pablo II.

Ref. : **Oficio 00000, Exp. 00635-2021-PLO-SE.**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto, tenemos a bien expresarle lo siguiente:

1.- La resolución establece:

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, iniciar los estudios para la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la Autovía del Nordeste, Juan Pablo II.

Considerando primero: Que la autovía del Nordeste, Juan Pablo II, dispone de una entrada en el trayecto este- oeste, en su conexión con la autopista Las Américas, la cual empalma con la marginal norte de dicha autopista, resultando la misma estrecha y con poca visibilidad;

Considerando segundo: Que debido a los escasos metros de distancia después del peaje que tiene la entrada de la marginal, los conductores que transitan en dirección este-oeste a



Departamento Técnico de Revisión Legislativa

cierta velocidad por la autopista Las Américas, se les dificulta entrar a tiempo, lo que genera que muchos deban seguir de largo hasta el retorno en el puente Juan Carlos, en la avenida Charles de Gaulle;

Considerando tercero: Que la auto vía del Nordeste, Juan Pablo II, es utilizada por cientos de viajeros que llegan por el aeropuerto Las Américas, Doctor José Francisco Peña Gómez, con destino a las provincias Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná, los cuales para poder acceder a esta deben tomar la marginal de Las Américas, que al ser estrecha y de poca visibilidad, deben frenar de golpe para no pasarse de la entrada, lo que podría provocar accidentes fatales;

Considerando cuarto: Que por ser el medio de acceso a tan importante autovía y a las provincias como destino turístico, la marginal de la autopista Las Américas debe contar con las condiciones favorables que permita la visibilidad apropiada del conductor, para que sea identificada sin complicaciones, mediante su acondicionamiento y ampliación;

Considerando quinto: Que se hace necesario la pronta intervención del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la marginal de la autopista Las Américas, que sirve como vía de acceso a la autovía del Nordeste, Juan Pablo II, a los fines de que se realicen los estudios correspondientes para su acondicionamiento y ampliación, que garanticen su fácil acceso y la seguridad de los conductores;

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su atribución de representación, solicitar que las obras viales que sirven de soporte al desarrollo económico de los pueblos que integran el territorio nacional, cumplan con los requerimientos de seguridad y accesibilidad apropiada, para todas las personas que se desplazan a diario por las mismas.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero. Solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos, iniciar los estudios correspondientes para el acondicionamiento y ampliación de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este- oeste, que conecta con la auto vía del Nordeste, Juan Pablo II, para garantizar su fácil acceso y la integridad física de las que transitan en ella.

Segundo. Comunicar la presente resolución, al señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona para su conocimiento y fines correspondientes.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Técnico de Revisión Legislativa

2.- Al respecto, dado que se trata de una vía de comunicación que amerita de recursos para su ejecución, esta dirección entiende que es preferible que se solicite su inclusión en el Presupuesto General del Estado para el año 2022. Recomendamos la siguiente redacción alterna del título y la parte dispositiva:

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la autovía del Nordeste Juan Pablo II

Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la autovía del Nordeste Juan Pablo II, para garantizar su fácil acceso y la integridad física de las personas que transitan en ella.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Wenel D. Félix F.
Director.

WF/ju